MUNICIPIO DE GUARNE

NIT 890982055-7

Usuario Ordenó
MGALLEGO

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-6356

Fecha/Estado
29/12/2023 **ORDENAI**

Comprobante: 08 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 11122023

PAGADO A: GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS ,Id: 901372592

DESCRIPCIÓN: PGO UNICO POR EL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NRO. GIPE-296 DEL CONTRATO DE SUMINISTROS MINIMA CUANTIA MC02-2023-SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL. TERMINO 8 DIAS

Doc. Ref. : 29122023

Vlr Bruto: 23,607,398.00 **Vlr Deducc.:** 4,314,798.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 19,292,600.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
1829	3395	1.2.1.0.00	20	2.1.2.02.01.003	MATERIALES Y SUMINISTROS	$23,607,398.00

TOTAL: $23,607,398.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2	$19,838,150	$396,763	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1	$19,838,150	$198,382
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4	$19,838,150	$793,526	SERVICIOS EN GENERAL D.R	4	$6,518,250	$260,730
HONORARIOS D.R	11	$13,319,900	$1,465,189	RETEIVA COMPRAS BIENES GRAVADOS	15	$3,769,248	$565,387
RETENCION INDUSTRIA OTRAS ACTIVIDA	0.7	$19,838,150	$138,867	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	2.5	$19,838,150	$495,954

TOTAL Deducibles: $4,314,798.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS
PERSONERO MUNICIPAL

FABIÁN MARCELO BETANCUR RIVERA
Dirección: Carrera 50 No.50-02 Teléfono: 5510025 Fax: 5510903 Nit: 890982055-7 Correo Electrónico: impuestos@guarne-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE GUARNE

Usuario Pago:
SIRAL
6356

NIT 890982055-7

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-06339

Fecha de Pago: 29-12-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS ,Id: 901372592

DESCRIPCIÓN: PGO UNICO POR EL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NRO. GIPE-296 DEL CONTRATO DE SUMINISTROS MINIMA CUANTIA MC02-2023- SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL. TERMINO 8 DIAS

Otros: ORD6356

Tipo Pago PGNOR

Doc. Ref. : 29122023

Vlr Bruto: 23,607,398.00 **Vlr Deducc.:** 4,314,798.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 19,292,600.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	16148538464	ND	GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAI	$19,292,600.00
			Total:	**$19,292,600.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2	$19,838,150	$396,763	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1	$19,838,150	$198,382
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4	$19,838,150	$793,526	SERVICIOS EN GENERAL D.R	4	$6,518,250	$260,730
HONORARIOS D.R	11	$13,319,900	$1,465,189	RETEIVA COMPRAS BIENES GRAVADOS	15	$3,769,248	$565,387
RETENCION INDUSTRIA OTRAS ACTIVIDA	0.7	$19,838,150	$138,867	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	2.5	$19,838,150	$495,954

TOTAL Deducibles: **$4,314,798.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ARELIS DARNELLY SANCHEZ RAVE
TECNICA ADMINISTRATIVA HACIENDA

YUDY ANDREA SILVA CARMONA
TESORERA GENERAL

BENEFICIARIO C.C. O NIT

GUARNE FE · LABOR Y PROGRESO	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Código: FIN-FR-08 Versión: 04 Página: 1 de 1 Vigencia: 30/01/2020

Radicado:R 2023019374
Guarne,2023/12/28 7:19 AM
Remitente: PERSONERIA MUNICIPAL DE
Destinatario: SECRETARÍA DE HACIENDA Y GES
Radicado Por: ESTELA MARIA MARIN GALLEGO

CÓDIGO: 2020

FECHA:

PARA: Secretaría de Hacienda y Financiera-Presupuesto

DE: EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS – PERSONERO MUNICIPAL

A NOMBRE DE: GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.

CÉDULA O NIT: 901372592-2

VALOR A PAGAR: $23.607.398 (veintitrés millones seiscientos siete mil trescientos noventa y ocho pesos)

CONCEPTO: PAGO ÚNICO DEL CONTRATO N°MC02-2023, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL"

PERÍODO DE PAGO: DEL 13 de DICIEMBRE DE 2023 al 22 de DICIEMBRE DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°3395 DEL 11/12/2023

ANEXOS: AUTORIZACIÓN DE PAGO, factura electrónica, PAGO SEGURIDAD SOCIAL, relación de costos y gastos, tarjeta profesional, propuesta, evidencias de entrega, movimiento de almacén.

Firma del supervisor o interventor
Fecha de firma: 27/12/2023

VoBo. Personero Municipal
Fecha de firma: 27/12/2023

RECIBIDO EL
28 DIC 2023
SEGRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE GUARNE

Elaboró: EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS

Firma:

Fecha: 27/12/2023

Grabados
Impresión y publicidad exterior

GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S

Contáctenos: grabadosimpresiones@gmail.com

NIT 901372592-2
Régimen Responsable del Impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764062189610
Fecha 19/12/2023 - 19/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GIPE-291 al GIPE-1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEORES.
Email: grabadosimpresiones@gmail.com
Teléfono: 3117104682

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° GIPE - 296
Antioquia	26	12	2023		

Cliente:	MUNICIPIO DE GUARNE	**NIT:**	890982055-7	**Fecha de firmado:**	26/12/2023 21:28:48
Dirección:	par principal Cr 50 50 02	**Departamento:**	Antioquia	**Teléfono:**	5510025
Email:	contabilidad@guarne-antioquia.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Diciembre 26 del 2023	**Hora emisión:**	21:28:45	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	26/12/2023				
Total de Lineas: 20					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	739	1,00	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitioMedida: 150cm x 80cm (Personería de Guarne)	NIU	$950.000,00	$950.000,00
2	740	1,00	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitioMedida: 70cm x 20cm (Atención a los Usuarios)	NIU	$150.000,00	$150.000,00
3	741	3,00	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio (Misión, Visión, código de integridad)Medida:	NIU	$600.000,00	$1.800.000,00
4	742	1,00	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio (horario y canales de atención) Medida: 80cm x 5	NIU	$150.000,00	$150.000,00
5	743	17.500,00	Diseño + Aviso en poliestireno calibre 60, plastificado brillante.Medida: 23cm x 28 cm (Ruta de evacuación, salida, espacio libre de humo de tabaco,	NIU	$10,00	$175.000,00
6	744	3,00	Señalización de piso húmedo en resina poliéster reforzada con fibra de vidrio, color: Amarillo, modelo tipo tijera. Dos caras con información, textos	NIU	$171.000,00	$513.000,00
7	745	2,00	Diseño + Pendón en lona 13 onzas + porta pendónMedida: 200cm x 100cm	NIU	$300.000,00	$600.000,00
8	746	1,00	Diseño + Impresión en lona 13 onzasMedida: 200cm x 100cm	NIU	$180.000,00	$180.000,00
9	747	10,00	Diseño + Carné en PVC + porta carné + cintilla marcada con Personería de Guarne	NIU	$25.000,00	$250.000,00
10	748	10,00	Chaleco con logo de la Personería bordado frontal y espalda, en tela anti fluido con acolchado, costura tipo Michelin, con forro, cuello alto y cierre	NIU	$306.000,00	$3.060.000,00
11	749	35,00	Diseño + Agenda 2024 personalizada 100 hojas bond internas con renglones, tamaño carta, caras en cartón duro.Medida: 21cm x 14cm	NIU	$51.428,00	$1.799.980,00
12	750	1,00	Tablero magnético para avisos, recubierto en tela color gris, con imanes.Medida: 50cm x 80 cm	NIU	$1.147.500,00	$1.147.500,00
13	751	150,00	Diseño + Libreta tamaño media carta, argollado en parte superior, con hojas bond de rayas en ambas caras y tapas en cartón flexible.Medida: 14cm x 2	NIU	$8.000,00	$1.200.000,00

Firma Digital: KDdfo7/OLYT820xhcYmqxDhwhDssL2xLNcZXs+VH2KAbH0dcf4XNbJzfstHDveUH tbQlOkDDJ523BUh+Lcstl7q+tl3ezRsgzsOUSg1DYhjhVSY2jo U13LbTFxV60AL1 GdElz3miQGYlHcKuXPgbbJapTeZ1hsdYySk221DdSvJOSVLUsdW6zCYh9xthmJd7 9w3e8zxmdT657Q8HW5NsgqCZXEm5npMS8ld O5RjQ5D2t01q0yaCoU1mdCbz5hG+b nUV+NyZ8bnmfYNWDo7XbWZzr/2mJSn3ElYe02CsnHq6nyVsdVMI7OS3V4LvQQuyp E9lx8zeDWlw15nlZe5w RQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

14	752	110,00	11-1.	Diseño + Cuaderno tamaño media carta, argollado en lado izquierdo, hojas de rayas en ambas caras, tapas en cartón duro.Medida: 14cm x 21 cm		NIU	$27.272,00	$2.999.920,00
15	753	500,00	11-1.	Diseño + Plegable tamaño carta, doble cara a color, 3 pliegues, material propalcote esmaltado ambas caras.		NIU	$900,00	$450.000,00
16	754	1.000,00	11-1.	Diseño + Tarjeta de presentación con impresión en ambas caras en cartulina brillante con relieve.Medida: 8.5cm x 5.5 cm		NIU	$320,00	$320.000,00
17	755	100,00	11-1.	Diseño + Carpeta tamaño oficio en cartón flexible con impresión en cara frontal y cara posterior, con bolsillo interno.*Medida: 21.5cm x 31.5cm*		NIU	$22.950,00	$2.295.000,00
18	756	150,00	4-1.	Lapicero plástico con sistema retráctil, tinta negra, con impresión de logo de la Personería Municipal.Medida: 14cm de largo aprox.		NIU	$3.825,00	$573.750,00
19	757	10,00	4-1.	Gorra 6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete abs		NIU	$45.900,00	$459.000,00
20	758	10,00	4-1.	Tabla de apoyo y porta-documentos plástica, con compartimento para guardar documentos, con gancho sujetador en la parte externa. Color azul.Medida:		NIU	$76.500,00	$765.000,00

SON: (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CINCUENTA CENTAVOS)

CUFE: 66d69898b119aacfc3b803a95103bc8c30748f91ce6ed581dc5949cd4533cece27153b211618a1b0c63c3e19a8249ad8

NOTAS:

SUBTOTAL:	$19.838.150,00
IVA	$3.769.248,50
TOTAL:	$23.607.398,50

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$19.838.150,00	19,00%	$3.769.248,50

Firma Digital: KDdfo7/OLYT820xhcYmqxDhwhDssL2xLNcZXs+VH2KAbH0dcf4XNbJzfstH0veUH tbQiOkDDJ523BUh+Lcstl7q+tl3ezRsgzaOUSg1DYhjhVSY2jo U13LbTFxV60AL1 GdEiz3miOGYtHcKuXPgbbJapTeZ1hsdYySk221DdSvJOSVLUsdW6zCYh9xthmJd7 9w3e9zxmdT657Q8HW5NsgqCZXEm5npMS8Id O5RjQ5D2t01q0yaCoU1mdCbz5hG+b nUV+NyZ8bnmfYNWDo7XbWZzr/2mJSn3EfYe02CsnHq6nyVsdVMI7OS3V4LvQQuyp E9lx8zeDWfiw15nlZe5w RQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-15, 12:23:13 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 67228110

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 15/12/2023

S DEL APORTANTE

ocial	GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS		
nto	NI901372592	Dirección	CL 42 #53 - 01
Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5515295
sona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
	GUARNE	Departamento	ANTIOQUIA
ntante Legal	AGUDELO VALENCIA JUAN JOSE	Identificación	CC 1036936288
liados	4	ARP	ARL SURA

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	INT P	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	IGE	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
JUAN ESTEBAN VALENCIA BETANCUR	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
LAURA ANDREA OSPINA OCHOA	01	00	X																	0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 386.667	$ 61.900	(EPS010) EPS SURA	$ 386.667	$ 15.500	0,522	$ 386.667	$ 2.100	(CCF04) COMFAMA	$ 386.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.000
JUAN JOSE AGUDELO VALENCIA	01	00																		0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
GREUDY JOSE MENDEZ ANTEQUERA	01	00																		0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

TALES

ensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
3.866.667	$ 3.866.667	$ 3.866.667	$ 3.866.667	$ 618.700	$ 154.700	$ 20.400	$ 154.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 948.500	$ 0	$ 948.500

Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

LUZ AMPARO LOPEZ ORTIZ
Contador Público Titulado
Universidad de Medellín
Cl. 35 No 82-41 Medellín
CC 23.523.155 .
TELEFONO 316.623.33.34

Medellín, Diciembre 15 de 2023

Yo, LUZ AMPARO LOPEZ ORTIZ, Contador Publico con tarjeta profesional No 43917T y como Contador de GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS CON NIT 901.372.592-2

CERTIFICO

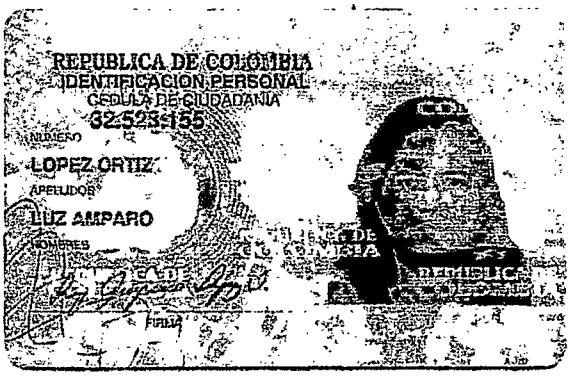
Que La sociedad GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS se encuentra a Paz y Salvo con los pagos de la Seguridad Social y Parafiscales al dia de hoy.

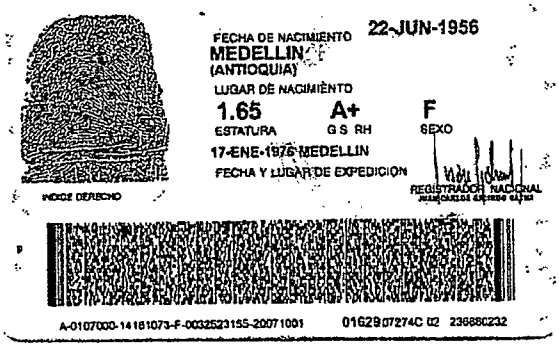
Cualquier información adicional con gusto la suministrare en el No. Celular 316.623.3334

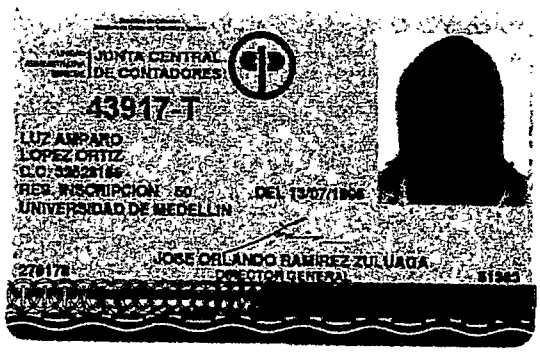
Atte.

LUZ AMPARO LOPEZ ORTIZ
C.C. 32.523.155
CONTADOR PUBLICO
TP. 43917T

Juan José Agudelo Valencia
C.C. 1036936238


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
32.523.155
NUMERO
LOPEZ ORTIZ
APELLIDOS
LUZ AMPARO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1956
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G S RH
F
SEXO
17-ENE-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0107000-14161073-F-0032523155-20071001
01629 07274C 02 236680232


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
43917-T
LUZ AMPARO
LOPEZ ORTIZ
C.C. 39228186
REG. INSCRIPCION 50 DEL 13/07/1966
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

GUARNE	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	SUMINISTRO		OBRA		CONVENIO		SERVICIOS	X
Contrato número:	MC02-2023		Registro Presupuestal N°:3395				DEL 11 DICIEMBRE DE 2023	
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL							
Interventor y/o supervisor:	EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS – PERSONERO MUNICIPAL							
Contratista y Nit:	GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR, Identificada con Nit 901372592 JUAN JOSE AGUDELO VALENCIA, Identificada con C.C 1036936288							
Valor del contrato:	$ 23.607.517 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE)							
Duración del contrato:	08 DIAS							
Fecha de Inicio:	13 DE DICIEMBRE DE 2023							
Fecha de Terminación:	22 DE DICIEMBRE DE 2023							

CONSIDERANDO:

- Que entre la Personería Municipal de Guarne se celebró el Contrato de Prestación de Servicio N° MC02-2023 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.
- Por un valor de $ 23.607.517 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE).
- Que el Registro Presupuestal N°3395 fue expedido el día 11 de diciembre de 2023, que la propuesta fue aceptada el 07 de diciembre de 2023 y fue suscrito por las partes el 11 de diciembre de 2023 y legalizado el día 11 de diciembre de 2023, se publicó en la página web, en el SECOP, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula tercera de la aceptación, se establece el plazo de ejecución a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratante, contratista y el Supervisor.

GUARNE	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 2 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. MC02-2023 el día 13 de diciembre de 2023, cuyo objeto "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.", por lo tanto, la fecha de terminación será el día 22 de diciembre de 2023

Para constancia se firma en la Personería del Municipio de Guarne el trece (13) del mes de diciembre del año 2023.

Firma

Nombre:
EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS
PERSONERO MUNICIPAL

Juan José Agudelo V.

Nombre:
GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR, Identificada con Nit 901372592
JUAN JOSE AGUDELO VALENCIA,
Identificada con C.C 1036936288
CONTRATISTA

Firma

Nombre: EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Guarne, 07 de diciembre de 2023

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE

CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA MC02-2023

ACEPTACION DE LA OFERTA

Señor
JUAN JOSÉ AGUDELO VALENCIA
C.C 1.036.936.288
Representante legal
GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.
NIT. 901372592-2
Teléfono: 3117104682
Email: grabadosimpresiones@gmail.com
Dirección: CRR 51 49 29
GUARNE, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ASUNTO: Orden Aceptación Oferta –MC02-2023

Respetado Señor AGUDELO VALENCIA

Recibida su oferta, verificada y evaluada por la Personería Municipal de Guarne, y estando en firme el Informe Integrado definitivo de Evaluación que recomendó a su empresa ser la adjudicataria, se procede a emitir la ORDEN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, la cual se regirá conforme a los siguientes términos:

1. OBJETO:

"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL"

2. ALCANCE DEL OBJETO: ACTIVIDADES A EJECUTAR

ALCANCE: Las siguientes son las especificaciones técnicas de los elementos a suministrar a través del presente proceso contractual, con el fin de participar y comparar

las ofertas en igualdad de condiciones, los cuales se entenderán aceptados con la carta de presentación de la oferta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 150cm x 80cm (Personería de Guarne)	1
2	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 70cm x 20cm (Atención a los Usuarios)	1
3	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 80cm x 50cm (Misión, visión y código de integridad)	3
4	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 70cm x 20cm (Horario y canales de atención)	1
5	Diseño + Aviso en poliestireno calibre 60, plastificado brillante. Medida: 23cm x 28cm (Ruta de evacuación, salida, espacio libre de humo de tabaco, salida de emergencia, extintor, camilla, botiquín)	10
6	Señalización de piso húmedo en resina poliéster reforzada con fibra de vidrio, color: Amarillo, modelo tipo tijera. Dos caras con información, textos en español e inglés. Medida: 62cm alto x 29.7cm de ancho.	3
7	Diseño + Pendón en lona 13 onzas + porta pendón Medida: 200cm x 100cm	2
8	Diseño + Impresión en lona 13 onzas Medida: 200cm x 100cm	1

9	Diseño + Carné en PVC + porta carné + cintilla marcada con Personería de Guarne	10
10	Chaleco con logo de la Personería bordado frontal y espalda, en tela anti fluido con acolchado, costura tipo Michelin, con forro, cuello alto y cierre. Tallas M y L	10
11	Diseño + Agenda 2024 personalizada 100 hojas bond internas con renglones, tamaño carta, caras en cartón duro. Medida: 21cm x 14cm	35
12	Tablero magnético para avisos, recubierto en tela color gris, con imanes. Medida: 50cm x 80 cm	1
13	Diseño + Libreta tamaño media carta, argollado en parte superior, con hojas bond de rayas en ambas caras y tapas en cartón flexible. Medida: 14cm x 21cm	150
14	Diseño + Cuaderno tamaño media carta, argollado en lado izquierdo, hojas de rayas en ambas caras, tapas en cartón duro. Medida: 14cm x 21 cm	110
15	Diseño + Plegable tamaño carta, doble cara a color, 3 pliegues, material propalcote esmaltado ambas caras.	500
16	Diseño + Tarjeta de presentación con impresión en ambas caras en cartulina brillante con relieve. Medida: 8.5cm x 5.5 cm	1000
17	Diseño + Carpeta tamaño oficio en cartón flexible con impresión en cara frontal y cara posterior, con bolsillo interno. Medida: 21.5cm x 31.5cm	100
18	Lapicero plástico con sistema retráctil, tinta negra, con impresión de logo de la Personería Municipal. Medida: 14cm de largo aprox.	150
19	Gorra 6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Logo de la Personería Municipal bordado en la parte frontal.	10

20	Tabla de apoyo y porta-documentos plástica, con compartimento para guardar documentos, con gancho sujetador en la parte externa. Color azul. Medida: 24cm x 34 cm.	10

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de 08 DÍAS hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que sobrepase el 30 de diciembre de 2023.

4. VALOR

El valor de la presente Orden de Aceptación es por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($23.607.517) IVA INCLUIDO.** Respaldados en la Disponibilidad Presupuestal No 1829 de 2023.

5. FORMA DE PAGO

La PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE, pagará al CONTRATISTA, el valor total del contrato, mediante acta, a los 10 días de la presentación de la factura, por el contratista, previa aprobación y autorización del pago por parte del Supervisor designado por la Entidad, quien mediante el Informe de Interventoría dará su conformidad, en virtud de los requerimientos de la Personería Municipal y el lleno de los requisitos tributarios por parte del Contratista para efectos de deducciones.

El Supervisor tramitará el pago con acta de interventoría, previa revisión de los insumos entregados y recibidos por la Personería Municipal de Guarne.

Así mismo, el contratista deberá presentar los siguientes documentos para hacer efectivo el pago:

- Acta entrega de insumos.
- Factura Electrónica (se solicitará una vez sean aprobados los documentos). debe ser enviada al correo electrónico (personeria@guarne-antioquia.gov.co).
- Certificado del Cumplimiento con el Pago de Seguridad Social y Aportes o Parafiscales (Personas jurídicas: certificación emitida de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Personas naturales: declaración juramentada de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003).
- Planilla de Pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales del (os) periodo(os) que comprende el avance.
- Copia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal, en caso de emitir Certificación Aportes a Seguridad Social y Parafiscales.

- Certificado Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores no mayor a tres meses, en caso de emitir Certificación Aportes a Seguridad Social y Parafiscales.
- Manifestación del Representante Legal y/o Revisor Fiscal, donde se dé a conocer que se encuentra exonerado del pago de alguna obligación del sistema general de seguridad social, conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional (si fuere el caso)

NOTA 1:LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE a través del Supervisor, verificará que EL CONTRATISTA esté dando cumplimiento a sus obligaciones laborales y en especial, las relacionadas con el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes parafiscales) de sus Empleados, según lo establecido en el numeral 1 del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 2: LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE efectuará el pago, previendo para ello que la Supervisión adelantará la revisión de la ejecución de todos los ítems relacionados con la ejecución del Contrato de tal forma que se compruebe su cumplimiento y valor, y así sujetar el pago de las actas de pago y la liquidación del contrato a los ítems que realmente se ejecuten y por su valor respectivo; en caso que exista variaciones de los valores revisados con respecto del valor propuesto en un menor valor se efectuaran los ajustes respectivos para establecer el efectivo valor a pagar.

En todo caso, lo ejecutado no podrá superar el valor de la propuesta económica.

Lo anterior en cumplimiento a orientaciones de la Contraloría General y Consejo de Estado derivados del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: Para efectos del pago de las obligaciones, LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE a través de la Secretaria de Hacienda Municipal del municipio de Guarne, realizará las deducciones por conceptos tributarios en los porcentajes vigentes, de conformidad con las normas de orden nacional y territorial que rigen esta materia tributaria.

Los recursos apropiados para el desarrollo del presente objeto contractual deberán ser ejecutados y cobrados por el contratista dentro de la respectiva vigencia fiscal.

6. GARANTIAS

Considerando que no se pagará anticipo y que cada uno de los pagos sólo se realizará contra entrega de informe de actividades a satisfacción del Supervisor, junto con comprobantes de pago de la seguridad social, se concluye que no existen riesgos para la entidad, por lo tanto, no se exigirá póliza, acorde al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015.

7. OBLIGACIONES

7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato, el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

El contratista deberá cumplir con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describen a continuación:

1. Realizar la prestación del servicio de acuerdo con el alcance y las especificaciones técnicas descritas.
2. El contratista desarrollará el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin que se genere vínculo laboral alguno con el MUNICIPIO y/o con la PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE.
3. Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner en peligro los intereses legítimos de la Personería.
4. Acatar las instrucciones dadas por el supervisor del contrato y presentar los informes sobre el desarrollo de las actividades y a la finalización del contrato.
5. Mantener absoluta reserva de toda la información y documentos de los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
6. Permitir que el supervisor del contrato realice el seguimiento, verificación, revisión y análisis de las actividades encomendadas al contratista, con el fin de constatar su cumplimiento y proponer los ajustes pertinentes.
7. Pagar todos los gastos, derechos e impuestos, que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la ley colombiana.
8. Acreditar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.
9. Obrar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato.

10. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la PERSONERIA y a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

12. El Contratista será absoluta y totalmente responsable por la buena calidad y el correcto funcionamiento de los bienes y aceptados por la Personería Municipal de Guarne.

PARAGRAFO: El contratista debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Documentos: Cabe recordar que los estudios previos, la invitación pública y el contrato (o el documento que haga sus veces) forman parte esencial de la contratación, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato.

7.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual el contratista debe cumplir todas y cada una de las siguientes actividades:

1. La persona natural o jurídica que se presente debe contar con la capacidad técnica, administrativa y económica, para garantizar el normal desarrollo del objeto del contrato.
2. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, precios y especificaciones técnicas contenidos en la propuesta presentada por el contratista.
3. El proveedor deberá utilizar materiales de óptima calidad,
4. Entregar los suministros en las cantidades que se requieran, características y calidad solicitada por la entidad en el estudio previo, oferta y aceptación de la misma, artículo 1884 del Código Civil Colombiano.
5. Ofrecer de manera oportuna el servicio de acuerdo a los plazos pactados y sitios indicados por la personería municipal.
6. Disponer de los servicios y productos según las necesidades que tenga la personería del municipio de Guarne, para la atención de eventualidades que surjan durante la ejecución del contrato.
7. El contratista asumirá todos los costos de todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.

8. El contratista deberá informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
9. Cooperar con la administración y el supervisor del contrato, en el logro de los objetivos contractuales pactados en el presente proceso.
10. Atender las instrucciones y requerimientos por parte del supervisor del contrato y las demás que le sean asignadas acorde con las necesidades del servicio.
11. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.
12. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
13. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual
14. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que se requiera, con el fin de que estos puedan verificar, tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales.
15. Entregar oportunamente las facturas para realizar oportunamente el pago de los equipos de cómputos suministrados.
16. El contratista entregará los SUMINISTROS en las instalaciones de la Personería Municipal ubicada en la Carrera 52 N°49-86, primer piso, edificio N°2 de la Administración Municipal.
17. El contratista deberá garantizar la calidad de los bienes y materiales suministrados, y en caso de encontrar elementos defectuosos, deberá tramitar el cambio en el término máximo de 3 días hábiles, sin perjuicio de las garantías que le corresponde ofrecer conforme lo dispuesto en la ley 1480 de 2011.
18. El contratista asume el transporte para la entrega de los bienes objeto del contrato bajo su cuenta y riesgo, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el artículo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano.
19. El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos que se entregan y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.
20. Cumplir con las obligaciones de pagos de los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura o documento equivalente la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.
21. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.

22. La persona natural o jurídica que desee participar del proceso contractual debe presentar todos los documentos y requerimientos solicitados por nuestra entidad.
23. Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato en la plataforma del SECOP II.

7.3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE:

1. Disponer de los recursos suficientes para la ejecución del contrato.
2. Ejercer la función y vigilancia y control con el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, además de aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.
3. Prestar la colaboración y apoyo al contratista para la ejecución del objeto del contrato, con el fin de que se desarrolle conforme a los documentos del proceso.
4. Informar oportunamente al contratista al momento de existir alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
5. Colaborar con el contratista, a fin de conseguir fuentes de información necesarias para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto del contrato.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

8. SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de un supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE, establece que el perfil del supervisor del presente proceso de selección, debe ser un funcionario de planta, que cumpla con las calidades y conocimientos propios de la labor a desarrollar, por esta razón, se designará al titular del despacho.

Igualmente será responsable de aceptar los servicios, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

Personería de Guarne
Tus derechos, nuestro compromiso

Notas: 1. Los términos establecidos en la Invitación Pública MC02-2023, sus adendas, estudios previos y demás documentos del proceso de selección, harán parte integral de esta Orden de Aceptación. **2.** la Orden de Aceptación y la oferta por Usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS
Personero Municipal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14823842494

(415)7707212489984(8020) 000001482384249 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 2 5 9 2	2	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guarne 3 1 8

41. Dirección principal
CL 42 53 01

42. Correo electrónico grabadosimpresiones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 1 0 4 6 8 2	6 0 4 5 5 1 5 2 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 0 0 2 2 7	4 6 9 0	2 0 2 1 1 0 3 0		1 3 9 9	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 04 - 20 / 08 : 57: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO VALENCIA JUAN JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823842494

(415)7707212489984(8020) 000001482384249 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 2 5 9 2	2	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 6 7 1 0	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 2 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823842494

(415)7707212489984(8020) 000001482384249 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 2 5 9 2	2	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 6 9 3 6 2 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	VALENCIA	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823842494

(415)7707212489984(8020) 000001482384249 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 2 5 9 2	2	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 5 2 3 1 5 5		4 3 9 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	ORTIZ	LUZ	AMPARO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 5 0 7 1 3

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901372592-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : GUARNE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 126710
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 28 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 84,651,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRR 51 49 29
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05318 - GUARNE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117104682
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grabadosimpresiones@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 42 53 01
MUNICIPIO : 05318 - GUARNE
TELÉFONO 1 : 3117104682
CORREO ELECTRÓNICO : grabadosimpresiones@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grabadosimpresiones@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7310 - PUBLICIDAD
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES : C1399 - FABRICACION DE OTROS ARTICULOS TEXTILES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE FEBRERO DE 2020 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48834 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DP-.	20200427	UNICO ACCIONISTA	GUARNE	RM09-49231	20200429
AC-1	20200602	UNICO ACCIONISTA	GUARNE	RM09-49393	20200603

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DISEÑO, IMPRESIÓN, PUBLICIDAD, MANEJO DE COMUNICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PUBLICIDAD, TAMBIEN TIENE COMO OBJETO EL COMERCIO DE ARTICULOS DEPORTIVOS, PAPELERIA, DE ARTICULOS PARA LA SALUD, DOTACION DE UNIFORME Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, ARTICULOS DE FERRETERIA Y EN GENERAL SUMINISTRAR CUALQUIER PRODUCTO DE ESTOS RAMOS. ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO LA REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. Y PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL LICITA EN EL PAIS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	500,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	25.000.000,00	250,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	25.000.000,00	250,00	100.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRITO POR UNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48836 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA EJERCIDA POR JUAN JOSÉ AGUDELO VALENCIA, SOBRE LA SOCIEDAD GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S EN VIRTUD DE LA PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : AGUDELO VALENCIA JUAN JOSE
SITUACION DE CONTROL
IDENTIFICACION : 1036936288
MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS
PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S
MUNICIPIO : GUARNE
PAIS : Colombia

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ LOS SUPLENTES NECESARIOS, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE FEBRERO DE 2020 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48835 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	AGUDELO VALENCIA JUAN JOSE	CC 1,036,936,288

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $250,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD,

CODIGO DE VERIFICACIÓN Tt1YfGUvg2

GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE GUARNE Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Tt1YfGUvg2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

MUNICIPIO DE GUARNE

Nit: 890982055-7

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ORDEN DE COMPRA Número : 189

User:TISAZA

Compromiso Proveedor 00/00/0000

Fecha de Entrega: 00/00/0000

Periodo	Mvto Ref.	Almacén Origen	Fecha Doc.	Valor Bruto	Valor Neto	Estado:
202312		ALMACENISTA	27/12/2023	19,838,150.00	23,607,398.50	VIGENTE

Proveedor: 901372592 GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS

Aprobado por: 0 ***

Descripción: CONTRATO N°MC02-2023 SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PERSONERIA MUNICIPAL

Artículo Presupuestal	Nro Reserva

	Artículo	Tipo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	1.00	950,000.00	0.00	19.00	1,130,500.00	1,130,500.00
55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	1.00	150,000.00	0.00	19.00	178,500.00	178,500.00
55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	3.00	600,000.00	0.00	19.00	714,000.00	2,142,000.00
55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	1.00	150,000.00	0.00	19.00	178,500.00	178,500.00
55.12.19.11	Avisos en poliestireno	GN	17,500.00	10.00	0.00	19.00	11.90	208,250.00
47.13.16.21	Señales de Piso Humedo	GN	3.00	171,000.00	0.00	19.00	203,490.00	610,470.00
55.12.17.14	Pendones	GN	2.00	300,000.00	0.00	19.00	357,000.00	714,000.00
42.15.21.16	Impresiones	GN	1.00	180,000.00	0.00	19.00	214,200.00	214,200.00
14.11.18.37	Carnet Institucional	UND	10.00	25,000.00	0.00	19.00	29,750.00	297,500.00
53.10.27.37	Chalecos	GN	10.00	306,000.00	0.00	19.00	364,140.00	3,641,400.00
14.11.18.29	Agendas	GN	35.00	51,428.00	0.00	19.00	61,199.32	2,141,976.20
25.17.26.08	Tableros	GN	1.00	1,147,500.00	0.00	19.00	1,365,525.00	1,365,525.00
44.11.20.09	Libretas de apuntes	GN	150.00	8,000.00	0.00	19.00	9,520.00	1,428,000.00
14.11.15.77	Cuadernos	GN	110.00	27,272.00	0.00	19.00	32,453.68	3,569,904.80
44.12.15.87	Plegables Publicitarios	GN	500.00	900.00	0.00	19.00	1,071.00	535,500.00
14.11.16.04	Tarjetas de presentación	GN	1,000.00	320.00	0.00	19.00	380.80	380,800.00
44.12.20.42	Carpetas	GN	100.00	22,950.00	0.00	19.00	27,310.50	2,731,050.00
44.12.17.01	lapiceros	UND	150.00	3,825.00	0.00	19.00	4,551.75	682,762.50
53.10.25.16	Gorras	GN	10.00	45,900.00	0.00	19.00	54,621.00	546,210.00
14.11.15.80	Tablas para apoyo	GN	10.00	76,500.00	0.00	19.00	91,035.00	910,350.00
		19598	4,216,605.00	0	0.00		5,017,759.95	23,607,399.00

ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA
ALMACENISTA GENERAL

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO

Observaciones

MUNICIPIO DE GUARNE

Nit: 890982055-7

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ALTA DE CONSUMO Número : 179

User:TISAZA

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202312	189	ALMACENISTA	GIPE296	27/12/2023	26/12/2023	19,838,150.00	3,769,248.50	0.00

Proveedor: 901372592 GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAD EXTERIOR SAS — **Valor Neto :** 23,607,398.50

Aprobado por: 0 *** **Estado:** CONFIRMADO

Descripción: CONTRATO N°MC02-2023 SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PERSONERIA MUNICIPAL

 # C.D.P

	Artículo		Tipo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	1.00	950,000.00	0.00	19.00	1,130,500.00	1,130,500.00
2	55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	1.00	150,000.00	0.00	19.00	178,500.00	178,500.00
3	55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	3.00	600,000.00	0.00	19.00	714,000.00	2,142,000.00
4	55.12.19.09	Avisos en acrilico	GN	1.00	150,000.00	0.00	19.00	178,500.00	178,500.00
5	55.12.19.11	Avisos en poliestireno	GN	17,500.00	10.00	0.00	19.00	11.90	208,250.00
6	47.13.16.21	Señales de Piso Humedo	GN	3.00	171,000.00	0.00	19.00	203,490.00	610,470.00
7	55.12.17.14	Pendones	GN	2.00	300,000.00	0.00	19.00	357,000.00	714,000.00
8	42.15.21.16	Impresiones	GN	1.00	180,000.00	0.00	19.00	214,200.00	214,200.00
9	14.11.18.37	Carnet Institucional	UND	10.00	25,000.00	0.00	19.00	29,750.00	297,500.00
10	53.10.27.37	Chalecos	GN	10.00	306,000.00	0.00	19.00	364,140.00	3,641,400.00
11	14.11.18.29	Agendas	GN	35.00	51,428.00	0.00	19.00	61,199.32	2,141,976.20
12	25.17.26.08	Tableros	GN	1.00	1,147,500.00	0.00	19.00	1,365,525.00	1,365,525.00
13	44.11.20.09	Libretas de apuntes	GN	150.00	8,000.00	0.00	19.00	9,520.00	1,428,000.00
14	14.11.15.77	Cuadernos	GN	110.00	27,272.00	0.00	19.00	32,453.68	3,569,904.80
15	44.12.15.87	Plegables Publicitarios	GN	500.00	900.00	0.00	19.00	1,071.00	535,500.00
16	14.11.16.04	Tarjetas de presentación	GN	1,000.00	320.00	0.00	19.00	380.80	380,800.00
17	44.12.20.42	Carpetas	GN	100.00	22,950.00	0.00	19.00	27,310.50	2,731,050.00
18	44.12.17.01	lapiceros	UND	150.00	3,825.00	0.00	19.00	4,551.75	682,762.50
19	53.10.25.16	Gorras	GN	10.00	45,900.00	0.00	19.00	54,621.00	546,210.00
20	14.11.15.80	Tablas para apoyo	GN	10.00	76,500.00	0.00	19.00	91,035.00	910,350.00
				19598	4,216,605.00			5,017,759.95	23,607,399.00

ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA
ALMACENISTA GENERAL

MUNICIPIO DE GUARNE

Nit: 890982055-7

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

BAJAS DE CONSUMO Número : 281

User:TISAZA

Periodo	Mvto.Ref	Almacén Origen	Fecha Doc.	Valor Bruto	Valor Neto	Estado
202312	179	ALMACENISTA	27/12/2023	23,206,297.42	23,206,297.42	CONFIRMADO

Proveedor: 901372592 SAS GRABADOS IMPRESION Y PUBLICIDAD EXTERIOR

Aprobado por: 0 ***

Descripción: CONTRATO N°MC02-2023 SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA Y PUBLICIDAD PERSONERIA MUNICIPAL

	Artículo	C.C	Cant.	Valor Unitario	Total
55.12.19.09	Avisos en acrilico	10.15	1.00	604,916.67	604,916.67
55.12.19.09	Avisos en acrilico	10.15	1.00	604,916.67	604,916.67
55.12.19.09	Avisos en acrilico	10.15	3.00	604,916.67	1,814,750.01
55.12.19.09	Avisos en acrilico	10.15	1.00	604,916.67	604,916.67
55.12.19.11	Avisos en poliestireno	10.15	17,500.00	11.90	208,250.00
47.13.16.21	Señales de Piso Humedo	10.15	3.00	203,490.00	610,470.00
55.12.17.14	Pendones	10.15	2.00	357,000.00	714,000.00
42.15.21.16	Impresiones	10.15	1.00	214,200.00	214,200.00
14.11.18.37	Carnet Institucional	10.15	10.00	29,750.00	297,500.00
53.10.27.37	Chalecos	10.15	10.00	364,140.00	3,641,400.00
14.11.18.29	Agendas	10.15	35.00	61,199.32	2,141,976.20
25.17.26.08	Tableros	10.15	1.00	1,365,525.00	1,365,525.00
44.11.20.09	Libretas de apuntes	10.15	150.00	9,520.00	1,428,000.00
14.11.15.77	Cuadernos	10.15	110.00	32,453.68	3,569,904.80
44.12.15.87	Plegables Publicitarios	10.15	500.00	1,071.00	535,500.00
14.11.18.04	Tarjetas de presentación	10.15	1,000.00	380.80	380,800.00
44.12.20.42	Carpetas	10.15	100.00	27,310.50	2,731,050.00
44.12.17.01	lapiceros	10.15	150.00	4,551.75	682,762.50
53.10.25.16	Gorras	10.15	10.00	54,621.00	546,210.00
14.11.15.80	Tablas para apoyo	10.15	10.00	50,924.89	509,248.90
			19598	5,195,816.52	23,206,297.00

RECIBE:

C.C. :

ALEJANDRO GALLEGO ZAPATA
ALMACENISTA GENERAL

ANEXO N0.1

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE-ANTIOQUIA
CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA N°002-2023

FORMATO DE COTIZACIÓN

Ítem	Artículo	Descripción	Cantidad	Valor
1	Aviso en acrílico	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 150cm x 80cm (Personería de Guarne)	1	$ 950.000
2	Aviso en acrílico	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 70cm x 20cm (Atención a los Usuarios)	1	$ 150.000
3	Aviso en acrílico	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 80cm x 50cm (Misión, visión y código de integridad)	3	$ 1.800.000
4	Aviso en acrílico	Diseño + Aviso en acrílico 5mm con impresión adhesivo laminado + instalación con dilatadores en sitio Medida: 70cm x 20cm (Horario y canales de atención)	1	$ 150.000
5	Aviso en poliestireno	Diseño + Aviso en poliestireno calibre 60, plastificado brillante. Medida: 23cm x 28cm (Ruta de evacuación, salida, espacio libre de humo de tabaco, salida de emergencia, extintor, camilla, botiquín)	10	$ 175.000

6	Señalización en resina poliéster	Señalización de piso húmedo en resina poliéster reforzada con fibra de vidrio, color: Amarillo, modelo tipo tijera. Dos caras con información, textos en español e inglés. Medida: 62cm alto x 29.7cm de ancho.	3	$ 513.000
7	Pendón	Diseño + Pendón en lona 13 onzas + porta pendón Medida: 200cm x 100cm	2	$ 600.000
8	Lona	Diseño + Impresión en lona 13 onzas Medida: 200cm x 100cm	1	$ 180.000
9	Carné	Diseño + Carné en PVC + porta carné + cintilla marcada con Personería de Guarne	10	$ 250.000
10	Chaleco	Chaleco con logo de la Personería bordado frontal y espalda, en tela anti fluido con acolchado, costura tipo Michelin, con forro, cuello alto y cierre. Tallas M y L	10	$ 3.060.000
11	Agenda	Diseño + Agenda 2024 personalizada 100 hojas bond internas con renglones, tamaño carta, caras en cartón duro. Medida: 21cm x 14cm	35	$ 1.800.000
12	Tablero magnético	Tablero magnético para avisos, recubierto en tela color gris, con imanes.	1	$ 1.147.500

		Medida: 50cm x 80 cm		
13	Libreta	Diseño + Libreta tamaño media carta, argollado en parte superior, con hojas bond de rayas en ambas caras y tapas en cartón flexible. Medida: 14cm x 21cm	150	$ 1.200.000
14	Cuaderno	Diseño + Cuaderno tamaño media carta, argollado en lado izquierdo, hojas de rayas en ambas caras, tapas en cartón duro. Medida: 14cm x 21 cm	110	$ 3.000.000
15	Plegable	Diseño + Plegable tamaño carta, doble cara a color, 3 pliegues, material propalcote esmaltado ambas caras.	500	$ 450.000
16	Tarjeta de presentación	Diseño + Tarjeta de presentación con impresión en ambas caras en cartulina brillante con relieve. Medida: 8.5cm x 5.5 cm	1000	$ 320.000
17	Carpeta	Diseño + Carpeta tamaño oficio en cartón flexible con impresión en cara frontal y cara posterior, con bolsillo interno. Medida: 21.5cm x 31.5cm	100	$ 2.295.000
18	Lapicero	Lapicero plástico con sistema retráctil, tinta negra, con impresión de logo de la Personería Municipal. Medida: 14cm de largo aprox.	150	$ 573.750
19	Gorra	Gorra 6 paneles, dril esmerilado, 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Logo de la Personería Municipal bordado en la parte frontal.	10	$ 459.000
20	Tabla porta-documentos	Tabla de apoyo y porta-documentos plástica, con compartimento para guardar documentos, con gancho sujetador en la parte externa. Color azul. Medida: 24cm x 34 cm.	10	$ 765.000

SUBTOTAL	$19.838.250
IVA	$3.769.267
TOTAL	$23.607.517
Son: (valor en letras) Veintitrés millones seiscientos siete mil quinientos diez y siete pesos	

NOMBRE DEL PROPONENTE:
GRABADOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S

CORREO ELECTRONICO:
grabadosimpresiones@gmail.com

N° TELEFONO FIJO:

CELULAR:
311 710 4682

DIRECCION:
Calle 42 Nro 53 - 01

CIUDAD:
Guarne Antioquia

N° RUT:
14823842494

FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:
03/12/2023

Juan José Agudelo Valencia
C.C 1036936288
Juan José Agudelo
Representante Legal
C.C.1.036.936.288
FIRMA DEL PROPONENTE

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GUARNE
NIT: 890982055
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: LOTEDIC29
Secuencia: O
Número de cuenta a debitar: 16148538464

Fecha: 29-12-2023 **Hora:** 14:22:07
Fecha de Generación: 29-12-2023

Fecha de envío del pago: 29-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-12-2023

Impreso por: 1128466710C

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $61,124,200.00	**Valor Registros Procesados:** $61,124,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
16157186420	Ahorros	900750667	FUNERARIA DIVINO N	1,931,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-12-2023
02400001101	Ahorros	901372592	GRABADOS IMPRESION	19,292,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-12-2023
10072501759	Ahorros	8704697	RICARDO AMORTEGUI	39,900,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-12-2023